

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 531**

30 DE JUNIO DE 2009

Presentada por el señor *Suárez Cáceres*

Referida a

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el Hospital Sub- Regional Dr. Víctor Rincón Núñez y la posibilidad de habilitarlo para un centro de tratamiento para veteranos en la región este de Puerto Rico.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Nuestra Constitución del Estado Libre Asociado dentro de sus poderes plenarios al pueblo de Puerto Rico y dentro de sus capacidades de vínculos con los Estados Unidos comparte con nosotros la Ciudadanía Americana. Muchos puertorriqueños se han unido voluntariamente desde 1917 a las fuerzas armadas estadounidenses y se han ganado su espacio en la historia sirviendo en el frente de batalla. Hoy muchos de ellos necesitan de atenciones médicas de primer orden, rápidas y efectivas.

A tales efectos nuestros veteranos solo cuentan en la isla con un centro u Hospital donde son referidos y atendidos. Son miles los puertorriqueños que llegan hasta estas facilidades y el taponamiento y el flujo de pacientes es enorme.

En el municipio de Humacao, cabecera de distrito y lugar accesible desde diferentes lugares del área este, tiene en estado de abandono unas facilidades que pudieran ser evaluadas para darle restaurarla y darle el uso necesario cumpliendo con estos fines. El antiguo Hospital Sub-Regional Dr. Víctor Rincón Núñez sirvió como hospital de instancia, registro demográfico, y fue una de las salas de mayor trabajo en el

área. Lamentablemente con la implementación del de la reforma de salud estas facilidades quedaron sin uso y con el tiempo su deterioro las convierte en estorbo público.

Sin embargo entendemos que se podría evaluar su estado y buscar opciones para viabilizar la creación de un centro u hospital de veteranos en el municipio de Humacao y brindarle servicios a todo el litoral este de Puerto Rico.

*RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Ordenar Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura  
2 del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre  
3 las condiciones en que se encuentra el Hospital Sub- Regional Dr. Víctor Rincón Núñez  
4 y la posibilidad de habilitarlo para un centro de tratamiento para veteranos en la región  
5 este de Puerto Rico.

6           Sección 2.-La referida Comisión le someterá al Senado de Puerto Rico un informe  
7 contentivo de sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes  
8 dentro de los noventa (90) días después de aprobarse esta Resolución.

9           Sección 3.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
10 aprobación.